

**Mensaje de Juan Somavia
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo
con ocasión del
Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

3 de diciembre de 2008

Celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo tema este año es “Dignidad y Justicia para Todos”, sumamente pertinente en vista de la agudización de la crisis económica mundial. Las personas con discapacidad padecen frecuentemente exclusión y marginación – incluso en el mundo del trabajo. Son particularmente vulnerables en momentos de crisis.

Este año se conmemora el 25o. aniversario del Convenio núm. 159 de la OIT sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) y los 60 años de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es una coyuntura apropiada para recordar los derechos de las personas con discapacidad y su contribución al desarrollo social y económico.

De los 650 millones de personas con discapacidad, que representan un 10 por ciento de la población del planeta, unos 470 millones están en edad de trabajar. Un 80 por ciento residen en países en desarrollo, y la inmensa mayoría vive por debajo del umbral de la pobreza o se dedican a formas de trabajo vulnerables.

Enfrentando esas desventajas, las personas con discapacidad demuestran a diario su productividad y su compromiso para aportar su contribución a sus comunidades y sociedades. En todo el mundo, las personas con discapacidad son valiosos empleados o empleadores que constantemente ponen en tela de juicio concepciones erróneas acerca de su capacidad para trabajar. Ello reviste doble importancia: se trata de respetar los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, y también de promover la autonomía de las personas, fortalecer la economía y enriquecer a la sociedad.

La misión que se ha trazado la OIT de promover el trabajo decente para todos incluye a las personas con discapacidad. El Convenio núm. 159 sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) así como el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo, proporcionan un marco para la inclusión de las personas con discapacidad en la creación de capacidades y el mercado regular del empleo. La reciente Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad viene a añadir un instrumento de vital importancia que permitirá a las personas con discapacidad cumplir una función mucho más central en el desarrollo social y económico.

Tanto si se trata de hacer frente a la turbulencia económica a nivel mundial o a la desigualdad y la pobreza preexistentes antes de la crisis, nuestro interés común es plantear el reto que supone concebir nuevos enfoques que permitan crear sociedades inclusivas y economías productivas con vistas a garantizar dignidad y justicia para todos. Esta es la tarea a la que está entregada de lleno la OIT.